



# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

### PROYECTO DE ABSORCIÓN DE CO<sub>2</sub> EN ZONA INCENDIADA EN PEGO (ALICANTE) DE LA FUNDACION AQUAE

TITULAR: FUNDACIÓN AQUAE

Código: 2016-b005

Tipo de proyecto: Zona incendiada



Breve descripción: Reforestación mediante siembra de *Quercus ilex ballota* en terreno forestal incendiado.

Localización: Pego (Alicante)

Superficie de la parcela: 7,83 ha

Fecha de inicio de proyecto: 14/12/2015

Periodo de permanencia: 40 años

Uso del suelo en 1990: Latizal de *Pinus halepensis*

Uso del suelo al inicio del proyecto: Forestal

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	151 t CO <sub>2</sub>	Absorciones retiradas del proyecto <sup>1</sup> :	13 t CO <sub>2</sub>	Absorciones cedidas a bolsa de garantía	3 t CO <sub>2</sub>
--	-----------------------	---	----------------------	---	---------------------

Absorciones disponibles<sup>2</sup> **14 t CO<sub>2</sub>**

Otros beneficios ambientales: Proyecto en zona con riesgo medio de desertificación. Contribuye al restablecimiento de la masa forestal previa al incendio, ocurrido en 2015.

<sup>1</sup>Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

<sup>2</sup>Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Ortofoto PNOA junio 2012 (IGN) y documento con publicación en prensa acerca del incendio.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de los trabajos de siembra y fotografías de la realización de los trabajos.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Comunicación con la Generalitat Valenciana, organismo competente en la gestión forestal.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pego, la Fundación Aquae e Hidraqua, Gestión Integral de Aguas del Levante, S.A.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pego, la Fundación Aquae e Hidraqua, Gestión Integral de Aguas del Levante, S.A.
- Otra documentación: Fotografías.

**Datos de contacto:** Fundación AQUAE  
Email: [fundacionaquae@fundacionaquae.org](mailto:fundacionaquae@fundacionaquae.org)  
Telefono: 913 62 10 03

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### El promotor

Este proyecto consiste en la siembra de semilla de *Quercus ilex* ssp *ballota* en una zona en tres parcelas del municipio de Pego (Alicante), que sufrió un incendio forestal en 2015. Dicha zona contaba con vegetación de latizal discontinuo de *Pinus halepensis*.

### La zona

La zona de la siembra está ubicada en el término municipal de Pego (Alicante), y consta de dos áreas ubicadas en tres parcelas, en las que había *Pinus halepensis* antes de que se produjera un incendio en mayo de 2015.

Las áreas están ubicadas en una zona que fue afectada por un incendio que afectó a 1.715 ha en una zona montañosa de La Vall d'Ebo (Alicante).

La zona incendiada contenía en su mayoría una masa de pinar de *Pinus halepensis* en estado de latizal discontinuo, junto con algunos ejemplares de palmito (*Chamaerops humilis*) y sotobosque de coscoja (*Quercus coccifera*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*). El origen fundamental de dicha masa fue una repoblación de éxito desigual, debido a la orografía del terreno y el escaso suelo. La gestión forestal en la zona tiene como objetivo fundamental la prevención de incendios.

Los terrenos son de titularidad municipal, pero el organismo encargado de la gestión es la Generalitat Valenciana.

Se trata de tres parcelas de 2,20 ha y 5,29 y 0,35 ha, estas dos últimas contiguas, en la que se ha procedido a realizar la siembra.

### La siembra

La siembra está orientada a la implantación de una masa de quercíneas compatible con posible regenerado de *Pinus sylvestris*, con una densidad final total de 375 pies/ha.

En diciembre de 2015 se llevó a cabo la siembra de *Quercus ilex ballota* con una densidad de 1.200 casillas/ha, de manera que se estima que la densidad final de las encinas sea de 200 pies/ha.

De manera adicional al proyecto de absorción, ya que las absorciones de esta especie no se contabilizan, se sembraron semillas de *Quercus coccifera* en una densidad de 600 casillas/ha, esperándose en el terreno una densidad de coscoja de 125 plantas /ha. Esta especie, conjuntamente con *Quercus ilex*, dará al terreno una densidad de 325 pies/ha y una mayor diversidad.

Las especies a plantar son propias de la zona y adecuadas al medio físico del área, y su elección cuenta con la aprobación de los gestores de las distintas administraciones públicas implicadas.

El método de repoblación fue de siembra de bellotas con tratamiento antipredación de la semilla, para mitigar las pérdidas, aumentando la germinación y arraigo de las semillas. Previamente, se habían preparado las casillas, con la realización de un raspado con sembrador-raspador.

La técnica de siembra empleada tiene alto rendimiento y es una buena alternativa para zonas rocosas o de elevada pendiente, como es el caso de esta área.